

**I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**

**ACTA N°52**  
**SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL**  
**DE FECHA 16 MAYO DE 2018.**

Siendo las 11,24 horas el Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo en su calidad de Presidente del Concejo Municipal, da por iniciada la sesión.

**Asistencia:** Se encuentran presentes los Concejales Sres. Felipe Vergara Lucero, Alfonso Núñez Contreras, Luis Gatica Polanco, Antonio Aguayo Suarez; Rolando Silva Fuentes y Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

**Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados:** **Administrador Municipal** Ruben Gutierrez Cabrera; **Jurídico** Luis Araya Ossandon; **Finanzas** Maria Ines Villarroel Pacheco; **Patentes** Beatriz Verdejo Peña; **Dideco** Maritza Verdejo Acuña; **Secpla (S)** Brenda Leiva Aranda; **DOM** Marisel Armijo; **Transito** Alicia Nieto Urrea; **Seguridad Publica** Víctor Fernandez Contreras.

**Tabla:** **1)** Correspondencia; **2)** Informe de Comisiones: **2.1.-** Comisión de Deportes – Propuesta del Lecof; **2.2.-** Comisión de Ordenamiento Territorial **2.2.1-** Diseño Sala de Reuniones del Concejo Municipal; **2.2.2.-** Informe de Avance Proyecto Terminal de Buses y **2.2.3.-** Plan Regulador Comunal; **3)** Cuenta del Alcalde y **4)** Varios.

**I.- CORRESPONDENCIA.**

**1.1.- Grupo Folclorico Danza Nuestra de fecha 03.05. 2018;** Carta de agradecimiento a la Ilustre Municipalidad de Quintero por apoyo brindado en el IX Intercambio Internacional de danzas culturales;

**1.2.- Alejandra Ramírez Saavedra, de fecha 08.05.2018;** Adjunta documentos a carpeta por indemnización por accidente en vía pública;

**1.3.- Ord. N°50/2018 de Patentes Comerciales de fecha 10.05.2018;** Solicitud de Patente de Alcohol, Giro de Supermercado.

**1.4.-Informe DAEM sobre alumnos menores de edad en jornada Vespertina en Liceo Politécnico;** Respuesta a solicitud efectuada en Sesión Ordinaria N° 51 de fecha 09.05.2018 del Concejo Municipal.

**1.5. Mail que adjunta propuesta de programa en relación a la vista al Terminal Enap Loncura.** Está programada para el día 23 de mayo a las 12,30 horas llegadas al Terminal. Habría que revisar los horarios porque ese día Sesiona el Concejo Municipal.

**Sr. Alcalde:** Esta invitación que hace la empresa Enap es para dar a conocer las nuevas instalaciones o mejoras que han ejecutados, si no están todos ese día podríamos hacer una propuesta para otro día, para que nos vamos a agobiar más. Pónganse de acuerdo para así poder mandar un correo para decir, si es ese día o nos acomodamos en una semana más.

**Sra. Cartes;** El día 23 de mayo es la última Sesión del mes y esta concedida una Audiencia Pública.

**Sr. Gatica:** Pedí que no sacaran fotos y el Concejal Sr. Silva apoyo esa petición, ya que después utilizan maliciosamente las fotos.

**Sr. Vergara:** Creo que está exagerando.

**Sr. Alcalde:** Pónganse de acuerdo ustedes, yo me adecuo a ustedes.

### **De la Correspondencia**

#### **Informe Daem sobre jornada vespertina Liceo Politécnico**

**Sr. Aguayo:** Sobre el informe que nos envió la Daem, creo que todos lo tienen, agradezco la preocupación y la rapidez que tuvo con el envío de este documento, con la inquietud que señale en la Sesión anterior de Concejo, de los menores de edad que estudiaban en la nocturna de nuestro Liceo.

En verdad, no tenía conocimiento de la ley en sí, hoy en día en el documento que envía la Daem, nos envía la norma y la justificación del porque 24 menores de edad estudian en la nocturna del Liceo. Está el informe, estoy completamente conforme con la respuesta de la Daem. Muchas gracias.

**Sr. Alcalde:** Llego por correspondencia el informe de Patentes Comerciales referida una solicitud de Patentes de Alcohol, de Giro Supermercado. Me imagino que esta solicitud el Asesor Jurídico la reviso.

**Jurídico:** Todas las solicitudes de patentes, pasan por la unidad jurídica previamente.

**Sr. Alcalde:** Lo que corresponde es someter a votación Patente de Alcohol para el Supermercado que está en el Strip Center ubicado en la calle Orión con Arturo Prat.

**Sr. Gatica:** ¿Está resuelto el tema del acceso vehicular, ira a ser gratis?

**Sr. Alcalde:** El acceso vehicular hoy en día debe ser gratis para las personas que están con boletas.

**Sr. Gatica:** ¿Es para el supermercado o para todos?

**Sr. Alcalde:** Solo para el supermercado.

**Sr. Gatica:** Hay una cantidad de estacionamientos, en donde la gente de Quintero y los veraneantes van a llegar y poder estacionarse tranquilamente, no se les va a cobrar, ¿está dentro de la ley?

**Sr. Vergara:** El espacio que esta frente al supermercado que colinda con la calle Estrella de Chile, hoy en día vemos una limpiadora de autos. ¿Eso va a seguir así?

**Sr. Alcalde:** El arrendamiento del terreno tiene ciertas restricciones. Por ejemplo, el supermercado no tiene otro giro que no sea supermercado, por la preocupación del mall y todo. La persona que presento el proyecto viene un supermercado incluido, por lo tanto no podría haber un exportador el día de mañana dentro del supermercado.

**Sr. Silva:** E servicio de lavado de vehículos ya no está.

**Sr. Núñez:** Respecto de lo que plantea de los antecedentes, el Certificado N°73, que indica el kilometraje de distancia con un recinto policial. ¿Eso está resuelto?

**Sr. Alcalde:** Eso está asociado a un informe de la DOM, que es el Departamento que le corresponde entregar dicho certificado, que no puede existir un local de venta de alcohol a menos de 100 metros del ingreso con el egreso, según el certificado que se entregó el ingreso es por Normandíe. Hay que tener presente que hoy en día, no está funcionando.

**Sr. Vergara:** De todas maneras, creo que sería importante el poder que se vea terminado esto, porque si se pasa hoy día por donde está la limpieza de autos, está todo desordenado no se ve terminado. Sería interesante e importante que el proyecto se concrete definitivamente.

**Sr. Gatica:** Pero, eso no tiene nada que ver con el Supermercado.

**Sr. Vergara:** Tiene que ver porque está relacionado con un proyecto que nosotros aprobamos, el cual tenía ciertas características que todavía no se cumplen.

**Sr. Alcalde:** Comparto con usted Concejal, voy a llamar a la inmobiliaria porque efectivamente hay un proyecto que esta con la seriedad de mejorar el terreno que no tiene que ver con la patente. Su inquietud la recojo. El lavado de autos ya no está, poco a poco he ido viendo que se ha ido mejorando, nosotros vimos una propuesta, a través de la DOM, que en los lugares donde no haya local, que el cierre no sea de panderetas porque nos interesa el aspecto, sea bonito para la comuna.

De hecho, nosotros como Municipalidad estamos pidiendo a todos los terrenos grandes, que hoy estamos cerrando por el tema de las tomas. En los próximos dos meses, vanos a cerrar an muchos terrenos para el lado del Faro con las panderetas que pusimos en el Cementerio, porque esas no las rayan, que es lo que ocurre en la Fuerza Aérea. También creo que tenemos que juntar con la Fuerza Aérea para que efectivamente saquen las panderetas y pongan el mismo cierre que tienen al lado de la pista, el cual no permite el rayado.

**Sr. Gatica:** Dos preguntas antes de aprobar. Me imagino que estas cosas llegan listas entonces. ¿Hay accesibilidad universal y baños públicos?

**Sr. Alcalde:** Esta todo resuelto por la Dirección de Obras.

**Sr. Aguayo:** ¿Tiene baños públicos?

**Patentes:** No es un requisito para una patente de supermercado tener baños públicos, porque no hay consumo en el lugar, recuerden que es llevar, pagar y llevárselo, es un servicio.

**Sr. Vergara:** Tampoco es requisito el contar con baños públicos en el Strip Center, que 'por lo demás no está contemplado en el proyecto, pero podría conversarse.

**Sr. Alcalde:** La inquietud que plantea el Concejal Sr. Gatica, no está lejos de una reunión, se podría conversar con ambos Strip center no con uno, de que de las facilidades para que instalen baños públicos. Es un tema que podríamos abordar a través de una Comisión de Ordenamiento Territorial.

**Sra. Cartes:** O que lo concesionen.

**Sr. Alcalde:** Claro, se buscara la fórmula, pero en realidad no es una mala idea porque siempre son necesarios los baños públicos.

**Sr. Núñez:** Efectivamente porque tenemos una cantidad de adultos mayores en Quintero no menos, es necesario contar con un servicio de baños públicos.

**Sr. Alcalde:** Vamos a armar una Comisión, vamos a revisar los temas con los dos Strip Center para ver la posibilidad de poder contar con baños públicos.

Bien nos sometemos a votación, la concesión de Patente de Alcohol, en el Giro de Supermercado ubicada en calle Luis Orione N°250.

**Votación:** Sres. Gatica-Apruebo; Núñez - Apruebo; Aguayo- Apruebo; Vergara- Apruebo; Silva- Se inhabilita por probidad; Sra. Cartes- Apruebo y con el voto favorable se aprueba.

**Acuerdo:** Con la abstención expresado por el Concejal Sr. Silva de conformidad a la Ley N° 18.695 se concede Patente de Alcohol, en el Giro de Restaurante a Comercial Kai Yi Ltda., ubicado en calle Luis Orione N° 250.

**Solicitud de la Sra. Alejandra Ramírez**

**Sr. Vergara:** Anteriormente ya había ingresado la solicitud de poder llegar a un acuerdo con el municipio, porque ella se cayó en una vereda que está afuera del Chezary. En esta oportunidad, no sé si inspectores municipales fueron a observar, si efectivamente había baches en el lugar, si se justificaba el poder llegar a algún acuerdo con ella.

**S. Municipal:** Se recibió el informe de la Dom, cuyos antecedentes fueron remitidos a Asesoría Jurídica.

**Jurídico:** Nosotros cuando llegan este tipo de informes, primero tomamos el contenido de los informes que lleguen ya sea de obras o el organismo que esté a cargo del lugar, en donde se haya producido el incidente. En este caso, nosotros entendemos que Administración se acercó a esta persona, nosotros no hemos podido ubicarla directamente.

Lo que nosotros hacemos con ella es conversar respecto de las posibilidades de un acuerdo en la medida que nosotros estimemos que hay responsabilidad de la Municipalidad y cuales sean las exigencias y la pretensión de esta persona. Lo que nosotros podemos hacer en este caso, es acercarnos a la persona y preguntar cuál es la pretensión que ella tiene, porque es ahí donde uno puede ponderar si efectivamente podemos estimar si la Municipalidad tiene o no algún nivel de responsabilidad, nosotros revisamos ese informe y aparentemente la Municipalidad pudiera tener algún tipo de responsabilidad si se determina que no estaba señalizado el bache.

**Sr. Alcalde:** Aquí hay un teléfono para comunicarse con ella.

**Sr. Vergara:** ¿Ya se comunicaron ustedes con ella?

**Jurídico:** No, nosotros nos vamos a comunicar con ella ahora.

**Sr. Gatica:** Si, pero entiendo que tiene que hacerse previamente un proceso judicial, no es llegar y que alguien venga, pide indemnización, tiene que haber un proceso.

**Jurídico:** No necesariamente, lo que ocurre ahí es que nosotros podemos evitar un eventual resultado no conveniente para el municipio.

**Sr. Gatica:** Porque sería un mal precedente que cada vez que alguien tenga un accidente concurra al municipio a hacer efectiva una indemnización

**Jurídico:** Es que lo hemos hecho en otras oportunidades y se han aprobado.

**Sr. Gatica:** Si recuerdo de una persona en la calle Estrella de Chile, que lo rechazamos.

**Jurídico:** Si, puede ser que en algún momento ustedes hayan rechazado porque finalmente ustedes son los que van a terminar ponderando la situación. Nosotros Unidad Jurídica lo que hacemos es determinar si tienen méritos o no para poder efectuarse una transacción en esos términos. Si nosotros estimamos que sí, aun así lo tenemos que proponer al Concejo y el Concejo ponderara los antecedentes y determinara si autoriza o no, para ver si habrá una transacción determinada. Eso, es lo que hemos hecho siempre.

Ahora nosotros tendremos que determinar siempre ese punto si eventualmente a la Municipalidad le cabe algún tipo de responsabilidad, nosotros lo presentamos al Concejo que puede aprobar o rechazar.

**Sr. Gatica:** No estoy de acuerdo en la forma, en la génesis de como se trata de resolver el problema. Los abogados de la Municipalidad están para defender el patrimonio municipal, tienen que defender en toda instancia, si hay que llegar a instancias jurídicas ustedes como abogados, tienen que tener los argumentos suficientes para hacer esas defensas. En caso, que efectivamente las instancias se agoten, se habría que llegar a otra instancia que es de negociación.

**Sr. Vergara:** No hay que desconocer una realidad, si la joven está demostrando que efectivamente y según un informe de la DOM., que había un bache, que es responsabilidad del municipio, que la joven se cayó, lo que está acreditado, están los certificados médicos, los gastos y todo, que manera cruel de negar esa verdad, Concejal y el abogado lo está diciendo.

**Sr. Gatica:** Estoy escuchando lo que dice el abogado, el abogado dice que podría haber, y él no está haciendo una afirmación. Cuando eso este resuelto, ahí lo hablamos.

**Jurídico:** Aclarar que en esos términos, la conveniencia o no de iniciar una acción judicial, eso también es parte de nuestra responsabilidad, si vamos a malgastar recursos públicos, tiempo en una causa que nosotros estimamos que eventualmente la responsabilidad es de la Municipalidad, y podemos llegar a un acuerdo previo naturalmente que eso es mucho más conveniente, para ambas partes.

**Sr. Aguayo:** ¿Qué pasa si esto marca un precedente? , viene otra persona y luego otra por el mismo caso porque también hay gente que mal usa este tema.

**Jurídico:** Ustedes lo pueden rechazar, si ustedes consideran que la solicitud que se les presenta no tiene méritos suficientes, rechazan la posibilidad de un acuerdo.

**Sr. Gatica:** Si los argumentos del Concejal Sr. Vergara, cuando uno hace un planteamiento serio y él dice que es cruel. Eso no puede ser por lo que estoy defendiendo es el patrimonio municipal, es nuestra responsabilidad

**Jurídico:** Eso, ya es otro tema, pero ustedes finalmente puede rechazar o aprobar.

**Sr. Vergara:** Entonces, mejoremos todas las calles para que no ocurran este tipo de accidentes.

**Sra. Cartes:** Lo primero, es saber si realmente hay un bache en la calle, una persona sufre un accidente, no tenemos para que ir al Juzgado de Policía Local, pero creo que junto con esto el municipio tiene que tomar estos mismo problemas que se han generado y reparar ese bache, porque

no podemos esperar a que venga una segunda persona que se ha accidentado con el mismo bache. Se deberían de ir solucionando muchos que se encuentran en el centro.

Vi una señora que andaba con su rodilla hinchada, fui a verificar y si hay un hoyo por ahí, que para las personas adultas mayores si no meten el pie, será con el bastón y pasara lo mismo. Entonces, hay que ir solucionando los mismos temas, hay que ir cerrando ese círculo para que no lleguen más personas con las mismas causas.

**Sr. Silva:** No hay que desmerecer que estos 5 o 6 años, nosotros como municipio se han reparado hartas veredas, aún faltan, accidentes pueden haber todos los días de una u otra manera. Considerando lo que el abogado y mis compañeros dicen, no esperemos a que llegue a Tribunales las demandas. Hay mucha la gente que se ha caído en Quintero y ha tenido accidentes, sin concurrir a Tribunales Hace un tiempo tuvimos un caso que nosotros rechazamos cuando un vehículo se cayó a un hoyo, realmente había un hoyo y harto grande.

No hay que desmerecer lo que ha hecho el municipio en las reparaciones de veredas, considero que esto marca un precedente para lo que viene más adelante, hay que seguir reparando, accidentes pueden haber todos los días. Lo bueno es que esta la voluntad del Concejo para no llegar a una instancia mayor, ya que al final sale más caro.

**Sr. Alcalde:** No hay ningún acuerdo extrajudicial que no pase por el Concejo Municipal con previo informe en este caso informe de la DOM y de Jurídico. Si el Concejo lo llega a rechazar que tiene todo la posibilidad de rechazarlo o aceptarlo. La persona que se sienta afectada tiene una segunda instancia que es concurrir a un Tribunal, el que resolverá. Nosotros daremos nuestros argumentos, pero la voluntad siempre ha estado cuando es real y justo.

#### **Grupo Folclórico Danza Nuestra**

**Sr. Núñez:** Con la llegada de esta carta, quiero comunicarles que se está haciendo un trabajo con el grupo en la que tuve una audiencia con ellos, en virtud de lo que están pensando más adelante, pero junto con eso, solamente comentarles que con la Corporación de Cultura y Turismo, estamos trabajando una micro zona cultural. En ella, está participando Puchuncaví, Zapallar, Concón, Limache, Villa Alemana y Quillota

Esta es una información básicamente para el resto de los Concejales porque vamos a empezar a tener bastante trabajo en términos de cultura en Quintero. La idea es empezar a ganar un espacio y a ambientar un espacio importante, aprovechando también las iniciativas de otras comunas.

Junto con esta carta, sumando a lo que el Alcalde plantea, pero también informarles que con esto, en este intertanto de ir recibiendo un poco más de información respecto a esta Micro Zona, hay una reunión que se está preparando con la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados porque Quintero está llevando adelante este tema. De hecho hay algunas actividades planteadas durante el año y básicamente quería aprovecharme de esta carta para informarles, que Quintero está tomando un rol importante en términos de cultura.

**Sr. Alcalde:** Por respeto a la Agrupación y por el esfuerzo en hacer llegar esta carta al Concejo Municipal, la Sra. Yesmina Guerra la leerá, para que no se sienta que no fue tomada en consideración.

**S. Municipal:** Dice; “Sr. Alcalde, H. Concejo Municipal y Departamentos. No es grato saludar a todos ustedes y por intermedio de esta carta dar nuestros sinceros agradecimientos a nuestro Alcalde

Sr. Mauricio Carrasco Pardo, a nuestros Concejales, especialmente a Sr. Alfonso Núñez, que lo tuvimos más cerca de la Comisión de Cultura, presidida por el Sr. Felipe Vergara.

A Dideco Sra. Maritza Verdejo. Sra. Cruz Carvajal de RR.PP, a Dpto. Social por preocupación especial de camarines, luces y baños de gimnasio y Dpto. de Movilización Sr. Jorge Figueroa y personal por apoyo casi a diario a Servicios Generales Sr. Héctor Aguayo y a Corporación de cultura y turismo con su gerente Sr. Arturo Soto y equipo destacando Srta. Gladys periodista por su gran interés y promoción del evento.

Y a todas las personas que de alguna manera se involucraron y creen en este magno evento, quienes junto a nosotros permitieron hacer un espectáculo brillante, entretenido, variado, con muestras de danzas representativas de diferentes zonas de cada país y disfrutar de un llamativo colorido y vestimentas y accesorios, como lo son México, Bolivia, Colombia, Polonia y Colombia exclusivo.

Fue un espectáculo de gran nivel, con su 2º Versión Inclusiva que nos hizo ser el Primer Festival Latino Americano inclusivo; con excelentes críticas de quienes lo pudieron disfrutar. Queremos juntarnos a hacer un balance de lo hecho y lo que podemos hacer frente a los nuevos desafíos.

Sin otro particular agradeciendo nuevamente el apoyo a estas iniciativas culturales, y con la esperanza de que la visión que se llevaron los integrantes de los diferentes países, de Quintero, sus escuelas, colegios y alrededores. Han sido los mejores.

Gracias Sr. Alcalde por permitir y colaborar en estas iniciativas culturales, vamos educando a un público que fuera de la política, ve danza y música que nos une como continente.

Deseándoles siempre éxito en sus gestiones en bien de nuestra comuna y sus habitantes y ya pensando en el X Intercambio, nos despedimos Atte. Andrea Lobos Presidenta, Marta Azola Secretaria y Ariel Zarate Director, del Grupo Folclórico Danza Nuestra”

## **II.- INFORME DE COMISIONES**

### **1.1.- COMISION DE DEPORTES- PROPUESTA LECOF.**

Expone su Presidente, Concejales Sr. Alfonso Nuñez Contreras.

**Sr. Núñez:** El día 09 de Mayo se realizó la Comisión, la cual dice relación con una propuesta que existe del cambio de la administración que actualmente tiene este laboratorio, en virtud de una cantidad de antecedentes que se entregaron en la reunión, básicamente para que tenga de alguna posibilidad de contar con mayores recursos para su desarrollo específico. En la reunión estuvo presente la Secretaria Municipal, Administrador Municipal, Claudia Alvarez de Jurídico; Sra. Edith Varas, Rafael Navarrete, el medico Hernández, Srta. Claudia Pauli, Luis Montenegro, Jonathan Tapia, Rodrigo Castro y Christian Toledo; por parte de los Concejales nos acompañaron don Luis Gatica y Felipe Vergara.

En dicha ocasión, el medico hizo una presentación bastante completa de lo que hace el Laboratorio en este minuto, que efectivamente esta con una restricción por decirlo de alguna forma, en cuanto al presupuesto manejan para poder realizar su tarea. Hacen pre evaluaciones, atención médica, nutricionales, módulos de auto conocimiento, ejercicios cardiovasculares, aeróbicos,

módulos de fortalecimientos musculares, entre otros y obviamente preocupados por la obesidad que hoy día estamos teniendo en los colegio, y en nuestros adultos mayores que no es menor.

En esa presentación, se nos informó lo que hacen, al final del informe nos presentan el planteamiento que tienen como equipo para eventualmente y si lo dispone el Concejo, cambiar la administración que hoy día está situada en el Daem y pasarla a la administración de la Corporación Municipal de Deportes.

El laboratorio nos preguntaba cosas, nos decían cosas tan cotidianas, como por ejemplo, hoy en día no existe la forma en como reparar las bicicletas que usan de manera estática, una serie de equipos que están quedando en el tiempo y temas que hay que nos les permite hacer bien su trabajo.

Ademas, de eso el planteamiento que hacen va fundamentalmente que hoy día, hay que seguir metiéndose un poco en lo que es el laboratorio en sí, analizando que está pasando con la comunidad, eso significa riesgos.

Hoy día la Daem, hizo una presentación muy clara en términos de que los imposibilita a poder entregar una mayor cantidad de recursos, de la forma que se está luchando hoy día. Sin dar ni una opinión, dijo lo que está sucediendo, esto es lo que nos imposibilita a seguir funcionando. Tambien el Administrador Municipal hizo lo mismo, le pedimos al Gerente de la Corporación su opinión, que señala que efectivamente al estar en la Corporación tienen la posibilidad de participar en concursos, buscar dineros que de alguna forma les va a permitir desarrollar de mejor manera su trabajo y toda la implementación que hoy día están solicitando.

El Concejal Sr. Gatica junto al Concejal Sr. Vergara, expusieron un tema importante en términos de indemnización de los trabajadores que hoy ejercen sus labores dentro del laboratorio. Es un tema que se iba a revisar, que de alguna manera iban a resolver porque es un tema que no es menor. Al traspasarse a la Corporación, eventualmente deberían recibir su indemnización y partir de nuevo en el nuevo escenario.

Ahora pasando al tema del joven que está enfermo, el mismo Dr. Hernández señalo que había tenido un avance importante en cuanto a su condición física, condición médica y son temas que en la Comisión lo conversamos. Fue una comisión bastante aclaratoria donde nosotros pudimos exponer nuestros puntos de vista.

Siento que necesitamos una última conversación con el Alcalde, porque los Concejales me consultaron por la opinión del Alcalde, respecto al tema, si estaba al tanto y por eso es necesario tener esa última reunión para poder tomar una decisión que hoy por hoy tenemos una condición que eventualmente podríamos mejorar, sin dudas que nos haría bien para todos los Quinteranos, contar con esa posibilidad.

Eso sería, si algo se me olvido de la reunión, de algo que ustedes plantearon.

**Sr. Vergara:** Fundamentalmente el tema de dejar súper claro, si es que cambia, que se llegue a concretar esto, puedan gozar de su indemnización correspondiente los trabajadores y además de la continuidad laboral, que es importante para cualquier persona.

**Sr. Gatica:** Así lo planteamos.

**Sr. Silva:** Lo más esencial es la postura que determine el Alcalde.

**Sr. Alcalde:** Nos reunimos con quien tiene la dirección de Lecof, el cual depende del Daem, con el Dr. Hernández, en varias oportunidades, de las invitaciones que me ha hecho el Concejal Sr. Nuñez, me he reunido con el también.

Los cambios son súper difíciles, cambiar la dirección sobre todo cuando las cosas han funcionado los últimos 30 o 35 años de la misma forma, pero sí esta administración que incluye a los Concejales, a los Directores y a todos lo que estamos acá, hemos tomado decisiones que son radicales, que cambia la dirección de los cosas. Hay que irse, modernizando con los resguardos que hay que tener, con la claridad y con la visión que tuvo el Alcalde y el Concejo de la época de tener este Departamento Clínico Deportivo, muy poco usual en Chile, es como el Cendyr que no todas las Municipalidades tienen la administración de este tipo de recintos, como el que tenemos, creo que es el último de su género. Departamento de esta calidad tampoco la tiene una Municipalidad, incluso más grande que la nuestra.

También entendiendo que en esa época, probablemente por una razón, se adoso al Departamento de Educación, me imagino que pensando en un control de los niños, de colegios municipalizados tal vez, pero con el tiempo ha ido cambiando, los usuarios no son solo los estudiantes, hoy tenemos Club Deportivo que son objetos de materia de nuestra atención, la comunidad se ha hecho una apertura súper importante de los espacios públicos de la comunidad, las horas faltan en esta clínica municipal prácticamente lo que tenemos ahí, tenemos grandes profesionales, todos desde el médico que da inicio, nutricionista, tenemos todo para la condición física y creo que es la hora de dar un paso.

Con todo lo que ustedes dicen, he conversado con personas que allí trabajan, que inclusive el espacio que utilizan tampoco es el adecuado, es chico y para la gente que va probablemente no tiene la ventilación adecuada. Nosotros tenemos proyectos súper grandes. El otro día, escuche que alguien dijo espero vivir para verlo, yo estaba tratando de mostrar a la comunidad el ante proyecto del borde costero entre El Durazno y la Cueva del Pirata.

Le respondí diciéndole que esto mismo, lo presentamos hace 4 años atrás, escuche lo mismo espero vivir para verlo, que es en la Casa Estación. Hoy en día está todo bien, ocupándose. El borde costero, el Terminal de Buses. Entonces, hay un proyecto que es muy interesante que son cuatro hectáreas que están alrededor del Estadio Municipal donde la Ingeniería está hecha, financiada por un empresa, que tiene varios hitos. Uno de los hitos es mejorar el Estadio Municipal con la iluminación, cambio de pasto y los camarines que ya están hechos.

El segundo hito, era poder dignificar el deporte en el fútbol y en otros deportes mas, donde los niños de las Escuelas Deportivas de los casi 800 niños, que practicaban fútbol y deportes en canchas de tierra con gravilla y un poco de escoria, esa era la superficie de la Cancha N°2 que hoy, esta convertido en una cancha sintética, que da gusto ver a las mamás a los niños un día sábado o en la semana que practican ya tiene iluminación, entonces hemos vivido para verlo.

Junto con ello, estas cuatro hectáreas destinadas al deporte, que contemplaba una cancha que muchos de ustedes debieran saber, que es mejor de Chile que es una Cancha de Rayuela, se invirtieron casi M\$36.000., en unos galpones con madera de que trajimos especialmente del Sur, porque tiene una altura distinta.

Ya tenemos el financiamiento para la piscina de adultos mayores, para la gimnasia de adultos mayores de una piscina temperada en que nos falló, nos conseguimos M\$250.000., que finalmente

con la proyección modificamos la piscina, hoy cuesta M\$350.000. Hay una diferencia de M\$100.000.- por lo que hay que buscar esos recursos. Básicamente está en que el diseño de la piscina no contemplaba una sala intermedia, teníamos la piscina, la calefacción, el agua caliente, estaba netamente abierta a la comuna de Quintero. Entonces, nosotros decidimos colocar una sala de estar para adultos mayores, con sillones, televisor y eso suma M\$100.000.- más.

Lo otro que está adjudicado es la Cancha de Patinaje por cerca de M\$90.000. Se trata de una pista de patinaje reglamentaria para las niñas de 400 mts<sup>2</sup>, con barandas y todo lo que se requiere.

Junto con esto no quita, que este sector en algún momento este espacio de entretenimiento nosotros podamos desplazarlo, porque en este sector se contempla la construcción de un nuevo gimnasio por M\$1.500.000.-, ya estamos trabajando, cada uno de los Concejales con su Core. Nosotros a fin de año, lo he conversado con Secpla, es el único proyecto que ha ingresado al Gobierno Regional por M\$2.000.000.

Dicho eso, creo que este desafío, estoy convencido personalmente con lo que me ha planteado el doctor, la Comisión, lo que me ha pedido la Directora del Daem que casa vez, cuesta más justificar los sueldos, las horas extras porque no cumple una acción netamente educacional, dado que los recursos de educación son netamente recursos de educación. También nos podemos evitar un problema ante cualquier denuncia anónima ante la Contraloría, vamos a tener que dar las explicaciones.

Entonces, hoy de la Cuenta Municipal traspasamos a Educacion casi M\$1.800.000.-, para que funcionen todos los colegios y también dentro de ellos, el Lecof, por lo tanto lo que tenemos que hacer nosotros es lo mismo que traspasamos, no traspasarlos Educacion sino que a la Corporación Municipal de Deportes. Con la diferencia que si la Corporación tiene una oportunidad que no tiene el Lecof, hoy en día de postular a proyectos de gobierno o a través de la ley de donaciones.

Por lo tanto, la discusión está abierta, que bueno que hayan participado algunos Concejales para ir transmitiendo, no tenemos por qué esperar el próximo año para cambiarlo, porque en el fondo como un acuerdo de Concejo se traspasan los sueldos de Educacion para la Corporación Municipal de Deportes.

El tema de las indemnizaciones es un tema a resolver, lo que no me niego es hacer lo que corresponde porque no se pierde la antigüedad, debo contar con un pronunciamiento jurídico. Cada vez que se producen cambios, no siempre los trabajadores salen afectados, no porque voy a cambiar un giro, los trabajadores van a perder sus años de entrega a la comuna. Hay que buscar una fórmula donde nadie salga dañado, hacerlo correctamente como nos caracteriza.

La Directora de Finanzas, estudiara la modificacion correspondiente para hacer los traspasos correspondientes, traspasos en el cual quedemos todos contentos y seguir trabajando con la seriedad que amerita, que no quede nadie sentido ni dolido por el cambio.

Por lo tanto, la discusión está abierta para que el traspaso que sea de este año o después de aprobar el nuevo Padem, porque en la actualidad está en el Padem de este año. Hay que verlo jurídicamente lo hacemos antes o que termine el periodo para partir un nuevo periodo sacando Lecof y partiendo en la Corporación Municipal de Deportes. Son aspectos de plazos, fechas, pero el ánimo del Alcalde y del Concejo, no es distinto, el traspaso es inminente.

**Sr. Vergara:** Es importante que jurídico empiece a revisar los antecedentes para que los trabajadores sepan, que no estén con la incertidumbre de saber si se les va a pagar o no.

**Sr. Alcalde:** Si es tarea para la casa.

**Sr. Gatica:** Las cosas están dichas, pero lo importante es que el Alcalde tome la decisión en base a ciertos datos. Un primer dato, que para el Daem ya se hace insostenible que el Lecof siga ahí.

Un segundo dato. La corporación Municipal de Deportes hace más fácil el funcionamiento del Lecof. Eso es muy importante, entonces aquí el punto es cuando se hace.

El otro tema que es muy sensible, es como se resguardan los derechos de los trabajadores en ese caso, que tienen que ver con indemnizaciones y reconocimiento de antigüedad. Una vez, resuelto eso nosotros, el Concejo creo que lo apoyara.

**Sr. Silva:** Yo también quiero saber la postura del Alcalde, creo que va para la Corporación Municipal de Deportes, resguardando a los trabajadores, unánimemente el Concejo apoyara.

**Sr. Alcalde:** La decisión la voy a tomar en algún momento, con los antecedentes en la mesa, hoy tengo los antecedentes del Daem, los que me ha informado la Comisión, los Concejales y también tengo la información que me ha dado el Dr. Hernández quien dirige este Departamento.

**Sr. Núñez:** Propongo programar una próxima Comisión en donde si usted no puede estar el día que se le estime conveniente con la respuesta.

**Sr. Alcalde:** Hagamos una próxima Comisión, la agendare para adoptar un pre acuerdo con toda la información, si es posible hacerlo en un corto plazo, verlo con la abogada Sra. Claudia Alvarez que es la abogada del Daem, y obviamente la visión de nuestro Asesor Jurídico.

**Sr. Núñez:** Yo me hago cargo de programar esa reunión.

## **2.2.- COMISION ORDENAMIENTO TERRITORIAL- OBRA TERMINAL DE BUSES.**

Tiene la palabra el Concejel Sr. Luis Gatica Polanco en sui calidad de Presidente de la Comisión.

**Sr. Gatica:** Estuvo muy acalorada la conversación porque primero el Director (S) de la DOM, Sr. Francisco Jeldes, con mucha razón dio sus explicaciones que no podía venir a la Comisión para abordar el tema del Terminal de Buses porque estaba consiguiéndose recursos con el Gobierno Regional, recursos para el alcantarillado y agua potable de Loncura que es el proyecto más grande de la región, que en la historia ha financiado el Gobierno Regional, así que no es un tema menor.

Sin embargo, a nosotros nos preocupa esto, que van con los otros temas, porque tocamos tres temas que son muy sensibles: El tema del Rodoviario, los espacios del Concejo Municipal que son muy importantes y el Plan Regulador.

Donde nosotros vemos donde está el punto débil o el talón de Aquiles es la decisión por el tema del Rodoviario, que es a vista de todos, esa empresa no está funcionando, ya ni siquiera hay personas con casco. Por favor ese contrato tres días que la empresa no funciona, el Director de la DOM dice se termina el contrato y se hacen efectivas las boletas. Tenemos que tomar decisiones porque así va a llegar el verano y todavía vamos a estar ahí sin eso, como muchos dicen, un elefante blanco.

No quiero, ningún Concejal quiere, nadie quiere que eso se transforme en un elefante blanco, por lo tanto hay que tomar una decisión radical.

En lo personal y los Concejales no queremos que eso quede en nada por esto hay que tomar una decisión con el alcalde y ojala que en la próxima Sesión de Concejo que venga el equipo, que diga que es la decisión jurídicamente ya se revisó, técnicamente ya se estudió y financieramente y esa es la decisión radical que se va a tomar.

En el segundo tema relativo al Plan Regulador, si me equivoco me corrigen por favor. La persona presentadora, don Julio Ramírez dijo dos cosas, al empezar: “Aun no estoy vestido en el cargo que tengo que asumir como Asesor Urbanista” En lo segundo, dice “tampoco se han tomado decisiones con respecto a que vamos a hacer con el Plan Regulador”

Nosotros le dijimos que si no está decidido eso, si no está claro eso, no podemos seguir haciendo Comisiones ni haciendo análisis, sino que hay que tomar decisiones radicales y ustedes como equipo técnico que se reúnen con el Alcalde tomen decisiones, definan un cronograma y en base a ese cronograma y a esa decisión nosotros vamos a continuar.

Tercero, es el punto más relevante, es el espacio simbólico de la democracia en Quintero, que no está la Sala del Concejo. Hoy día, queremos manifestar el sentimiento que tienen los Concejales que tampoco están tomando decisiones aun, donde se va a ser, como se va a hacer, si hay pasillos o no, o sea hoy día, hay cosas que no están resueltas. Lo que pido Sr. Alcalde que para los tres puntos, reúnanse con los equipos técnicos que se ven estos temas y nosotros vamos a ayudar porque pare eso fuimos electos para fiscalizar y ayudarlo en su gestión.

**Sr. Alcalde:** Siento que tengo el 80% de las respuestas en los temas expuestos.

El Terminal de Buses fue adjudicado sin saltarse ningún paso, los recursos son de la Municipalidad a través de un Leaseback, por alguna razón entre lo que se proyectó y se presentó, finalmente postulo una sola empresa. Nosotros cuando hacemos contratos se pide cierta documentación que acredite la estabilidad económica, experiencia, contratos y la única empresa que postulo contaba con todos estos respaldos, que son necesarios para adjudicar una obra y celebrar el contrato.

Acto seguido, que no es responsabilidad de la Municipalidad. La empresa parte como caballo inglés, construyendo el Terminal de Buses hasta la entrega inicial de la obra, que era en el mes de marzo, donde la empresa hace toda la inversión de obras de subsuelo, todas las bases del edificio, lo estructural, lo más grande, lo más costoso, lo más lento está todo hecho.

La empresa es la misma que tienen unos contratos con Codelco, lo comprobamos jurídicamente esto; es la misma empresa que está construyendo un Cefam en la Isla de Juan Fernández y esta con otro Cefam en Chiloé. Por lo tanto, no es una empresa pequeña, pudo tener un traspaso laboral, un accidente no menor en Codelco, donde fue demostrado por la documentación en donde Codelco-Minera Andina, le paraliza una cantidad importante de recursos, que a cualquier empresa le puede pasar que se le acaba el flujo de caja. Demuestran esto y nos piden una prórroga donde el Alcalde tiene las atribuciones de hacerlo solo en la administración, que con toda la información como el registro de los Libros de Obras, la información del Director de la DOM., de Jurídico y todo lo que corresponde, accedo a una prórroga de la Construcción del Terminal hasta el día 31 de Mayo del año en curso.

A nosotros nos pidieron prórroga, hicieron como un intento de partir de nuevo, pero para todos es evidente que ver solo dos trabajadores, trajeron un camión grúa lo instalaron n o he vistos mayores trabajos, así lo acredita también el Libro de Obras que lo mantiene Oliver Millar que es el ITO de esta obra, donde coloca que no se presentan los trabajadores, está todo documentado. Nosotros no vamos hacer nada más allá, esto va a expirar solo, también nos ha recomendado el Departamento Jurídico que no es conveniente a tres semanas que va a expirar por si solo contrato.

**Sr. Vergara:** En el fondo tendrían que hacer entrega.

**Sr. Gatica:** ¿No hay más prórrogas?

**Sr. Alcalde:** Por parte mí parte no hay más prórroga del contrato. Eso, por si solo se aplican las Boletas de Garantía de este contrato. Si lo cerramos ahora entraríamos en un tema judicial, lo cerramos el 31 de mayo porque hasta ahí está la prórroga, esto solo expira, por lo tanto no hay nada más que decir. No se cumplió el contrato adquirido con la empresa, donde había un financiamiento y que tenían que entregar la obra en una fecha determinada. Lo que no va a pasar.

En relación con las boletas, Jurídico informara junto a la DOM.

Junto con ello, ya estamos trabajando en las bases técnicas, porque tenemos que volver a licitar para la terminar la obra, si no tenemos oferentes lo hacemos de forma directa. Se va a hacer con plazos más acotados porque en el fondo vamos a modificar los valores principalmente, de tal manera de efectuar este nuevo llamado en julio, con plazos mínimos que la ley nos permite. Si no hubiera oferentes se va a invitar a empresas para hacerlo en forma directa.

¿Qué es lo que tenemos hoy día? Es lamentable porque la empresa ha hecho una inversión mayor del Terminal que son todas las bases, hoy queda todo lo que es el enchapado, no hemos gastado ni siquiera el 50% del proyecto porque no hemos podido pagar, porque no se paga, porque va directamente al Banco. Por lo tanto, hay partidas que están terminadas en este contrato, que no saca nada, con tener 25% de la cerchas si una partida es que las tenga todas las cerchas puesta, en consecuencia no se pueden pagar.

Lo que si se pagara es lo que está hecho, hoy quedan casi cerca de M\$900.000.-, del contrato inicial, de los M\$1.300.000., solo se han gastado cerca de M\$450.000.- Cuando se cierre el contrato ustedes pueden hacer una visita guiada. El otro día, fui con todos los técnicos, está hecho todo el subsuelo que son todas las oficinas que tiene el Terminal de Administración después viene el primer nivel, que esta pavimentado todo el patio con todos los accesos, están todos los muros hechos que son los más grandes, que contiene las oficinas de venta de pasajes, kioscos y está llegando al nivel del restaurante, que es de montaje, no de construcción sólida. Finalmente, tenemos más plata de lo que se ha construido. Eso, lo lamento porque nosotros no podemos pagar si no está terminado

Hoy día, después de todo lo que se va a pagar, vamos a quedar con M\$800.000., más las obras adicionales que se adeudan que son cerca de M\$250.000 más. Tenemos construido el 35% del Terminal y volvemos a tener M\$1.100.000.- y partimos con M\$1.300.000. Eso, es a favor nuestro para que sea atractivo para otra empresa. Esto se acaba el 31 de Mayo, no hay más prórrogas, ya notificada a la empresa.

**Sr. Gatica:** Estan conversando con la empresa. ¿La empresa esta llana a terminar?

**Sr. Alcalde:** Por las Boletas de Garantías, son cerca de M\$70.000., que están detenidas, no se pueden devolver por contrato porque garantizan la seriedad de la ejecución de las obras.

**Sr. Gatica:** ¿Qué pasa si la empresa se niega y se van a juicio? 1,07.-

**Jurídico:** Lo que corresponde es que la Municipalidad exija el cumplimiento efectivo del contrato, en ese caso está incumplido. Nosotros tenemos que dejar constancia del incumplimiento del contrato. El contrato en ese caso ya había expirado por incumplimiento del plazo y ejecución de la obligación principal, por lo tanto estamos en condiciones de hacer efectiva las boletas de garantías, las retenciones para efecto de poder llamar a licitación nuevamente, tal cual como estaba señalando el Alcalde.

Eventualmente la empresa podría demandar a la Municipalidad, pensando en que figura, porque son ellos los que incumplieron gravemente la obligación del contrato y nosotros en ese caso tendríamos que ejercer nuestras acciones de defensa, pero nada nos impediría a menos que ya obtuvieran una orden judicial de paralización de las obras, que yo no veo como pudieran obtener una decisión de ese tipo, pero sería una eventualidad, es la única posibilidad en la cual la Municipalidad pudiera no seguir adelante con la ejecución de las obras.

**Sr. Vergara:** Lamentar esta situación en donde realmente pudimos haberlo visualizado de una mejor manera. Esta empresa según los estudios que pude hacer antes de votar, que por eso vote en contra, no tenía grandes experiencias en temas de obras civiles, y teniendo en cuenta de sobremanera que esta es la obra civil más importante para la comuna. Es lamentable que estemos viviendo esto ahora porque estamos haciendo el ridículo, toda la gente que pasa por ahí lo ve y el Terminal ya debería de estar entregado, inaugurándolo.

Hoy día, vamos a recibir una obra que no está terminada, quien sabe lo que irá a pasar cuando llueva porque están los fierros asomados, se pueden oxidar. Si bien es cierto, obviamente el Alcalde lo va a plantear de una manera menos dolorosa porque es evidente, pero hay que asumir que van a ver costos externos y de muchos otros tipos.

Lo que sí, valoro que haya tomado la decisión de poder cortar definitivamente el contrato con esta empresa, además de convertirse en un problema técnico, es un tema político porque la ciudadanía, la gente a cada rato pregunta, todo el mundo lo sabe, está apareciendo en la prensa.

Creo que la decisión de cortar el contrato con esta empresa fue bueno, de haya toma la decisión de una vez por todas de poder terminar con esta empresa trucha, no se le puede llamar de otra manera esta empresa.

**Sr. Gatica:** Esa es una apreciación suya.

**Sr. Vergara:** Es mía, estoy hablando a título personal, no a nombre suyo. El poder solicitar que los técnicos que han estado inspeccionando esta obra durante todos estos meses, puedan entregarnos un informe que efectivamente para que cuando se haga esta segunda licitación este todo, la materialidad, la estructura conforme a las especificaciones técnicas. Si uno, va para allá, lo puede ver que está todo hecho, pero hay aspectos técnicos que uno no lo ve, que no lo conoce. Sería interesante, que el Alcalde pudiese ver eso, que efectivamente la empresa se acoto a las especificaciones técnicas del proyecto, a los planos, a todo como corresponde, porque si no sería peor aún el incumplimiento aparte de los plazos, sería el incumplimiento del proyecto en sí.

**Sr. Gatica:** Creo que efectivamente hay técnicos (ATO) que constantemente están visitando la obra, que si en el evento que esto se licita de nuevo como dice usted, va a tener que hacerse responsable tanto el ATO como el Director de la DOM, es decir tiene que haber un documento porque nadie, ninguna empresa puede decir hare esto sobre una base que no es sólida, o sea si se va a va a caer en cinco años el Terminal. ¿A quién le vamos a echar la culpa? La empresa que construyo primero o la empresa que construyó después. Ahí, tiene que haber una responsabilidad de los profesionales. Se supone que eso va porque ninguna empresa va a hacer algo a ciegas.

Lo segundo, coincido con el Concejal Sr. Vergara en que seamos cautelosos, en que las empresas que llegan a participar de las licitaciones a la comuna de Quintero, cuando son obras de envergadura como esta, no sea cualquier empresa. No basta con que digan que la pueden hacer, cumple con las boletas, con todo, además tiene que tener espaldas. Me refiero a obras por sobre los M\$800.000., a las grandes obras de Quintero, que esas si tienen que tener plata, tiene que estar incorporados en las bases de la licitación para que no nos vuelva a pasar lo que nos pasó. Ese informe de estado de la obra, debiéramos tenerlo.

**Sr. Alcalde:** Las decisiones son decisiones y las opiniones son respetables, cada Concejal es una autoridad que tiene su apreciación y opinión. Lo único que yo les puedo decir es que los contratos son revisados por los profesionales. Cuando se habla y no estoy reprimiendo su vocabulario, ya que cualquier persona se puede referir como quiera, no me corresponde a mi bajar o subir los tonos de voz, lo único que les puedo decir que en virtud de defensa de los profesionales de la Municipalidad lo cual me toca administrar, no de la empresa es que aquí nada quedo al azar, todo se revisó, porque es fácil llegar y decir las cosas, pero hay un trasfondo que es importante. Por ejemplo, puntualmente, este edificio está financiado por un Leaseback, que para haber sido aprobado tiene que haber un estudio del Ministerio de Hacienda a la Municipalidad cuidadosamente, porque las Municipalidades de Chile, no están autorizadas a pedir préstamos de ningún tipo, excepto con la aprobación de Hacienda, y menos prestamos de estas magnitudes. Para el Ministerio de Hacienda haya dado la autorización para que el Banco, nos prestara la plata para construir este Terminal es porque estamos ordenados.

Segundo, las Bases Técnicas estén hechas en conjunto con el Banco que se adjudicó el sistema Leaseback porque el Banco tampoco fue escogido al azar nuestro, sino que fue una licitación pública, cuya adjudicación recayó en un Banco conocido, que es el Banco Santander. Para que nosotros pudiéramos adjudicar esto están todos los resguardos del Banco en la revisión de las espaldas, si contesto las preguntas, de tener los cuidados que la empresa que postulan, el Banco fue el que nos asesoró también en la revisión de los antecedentes comerciales, el capital demostrable, entonces si sumamos todos los resguardos que un contrato de estas magnitudes tiene, junto con ello el contrato exige las boletas de garantía, que hoy en día están, hay retenciones de pago mensual.

El Banco tiene un equipo de profesionales, que no solo les basta con el informe que envía la Municipalidad para ver los estados de avances, la calidad del trabajo y los materiales, por lo tanto se hace en conjunto con la Municipalidad, cada vez que el Banco tiene que pagar una cuota a la empresa, informando que está haciendo el trabajo. Lo que así, se ha hecho hasta ahora, por eso que hay menos plata pagada, porque estan todos los resguardos. No fue hecho al azar, es lamentable para la empresa lo que ocurrió, todo este proceso ha tenido una seriedad y los resguardos que esto amerita, pero respeto cada una de las opiniones a modo de conocimiento.

**Sr. Gatica:** No estoy opinando, sino que estoy proponiendo que en las bases de licitación incorporemos el evento como espaldas de las empresas de obras de grandes envergadura, si realmente se puede hacer que se haga.

**Sr. Alcalde:** Las bases lo contemplan, les estoy diciendo que además puntualmente, fíjense que el contrato del Parque Municipal tiene menos resguardos que este, porque en el Parque Municipal son platas financiadas por el Gobierno a través de un proyecto. En cambio la obra del Terminal es a través de un préstamo, donde el Banco tiene que asegurarse que la obra se realice, por lo tanto tiene más resguardos, aun así todas las licitaciones públicas, tienen un porcentaje de evaluación por el capital demostrable, no se evalúa de alguna manera que una empresa muestre un capital económico, de espaldas de 1.000 no tiene el mismo porcentaje cuando están las bases técnicas a una que muestra 10.000, por lo tanto la tabla de evaluación para los profesionales, es importante la espalda económica de una empresa para cada licitación pública, no solo para esta obra.

**Sr. Vergara:** Quería solicitar ya que se va a paralizar esta obra, que los técnicos pudieran mostrarnos el avance que tiene el Terminal hasta el momento, porque así nosotros podemos dar explicación a la gente, vamos a tener que hacerlo, no nos queda otra.

**Sr. Alcalde:** Para tranquilidad de ustedes, el costo político es del Alcalde, no de ustedes.

**Sr. Vergara:** Igual hay un costo que se traspasa, queremos estar todos informados para que al momento de responder todos respondamos con el mismo discurso.

**Sr. Alcalde:** También se los propuse, les dije el 31 de mayo se cierra el contrato, no lo vamos a hacer antes porque no quiero que exista ninguna intervención para que la empresa no crea que estamos manipulando esto. La idea es que expire por sí solo, que es lo más adecuado, les propongo inmediatamente una vez finiquitado el contrato, la primera semana de julio en el proceso que nosotros volveremos a licitar, es que puedan ir con los técnicos visitar en terreno el Terminal de Buses.

**Sr. Vergara:** Para nosotros tener la claridad en que están, y que es lo que sigue.

**Sr. Alcalde:** Tomada la observación.

En relación a la Sala de Concejo. Se tiene una propuesta de proyecto. Mi pregunta es en la Comisión la ¿Marissel hizo una exposición?

Da respuesta la profesional de la DOM, Arquitecta Sra. Marisel Armijo.

**P.DOM:** No les gustó nada de la exposición.

**Sr. Alcalde:** La exposición tenía que ver con lo que ustedes plantearon, me parece válidamente es que ustedes puedan opinar porque en el fondo, si lo hacemos con las Juntas de Vecinos, con los Clubes Deportivos porque no hacerlo con el Concejo de tomar la opinión porque en el fondo son ustedes los que van a ocupar las oficinas. Cuando a mí me la presentaron, me gusto.

**Sr. Vergara:** Pero, usted salió ganando.

**Sr. Alcalde:** Deben comprender que las dependencias no eran las más adecuados, entender que estar todos los días cuatro años. Pero veámoslo, no es un tema de recursos.

**Sr. Vergara:** La Concejala Sra. Cartes dio en el clavo cuando se generó la discusión en la Comisión.

**Sra. Cartes:** Demorarse un poco más y hacer algo más armónico, más eficiente con las condiciones que la ley exige en relación con la accesibilidad universal.

Intervienen varios a la vez, lo que imposibilita su transcripción.

**Sr. Alcalde:** Yo estoy disponible, la idea es que hagan todas las observaciones. Por ejemplo entre gastar 40 o 50, 55, 60 millones de pesos, da lo mismo, si la oficina hoy está hecha de 2X3 y la quieren de 3X4 da lo mismo.

La exposición que me hizo Marissel, contempla: sacar la oficina del Concejal Sr. Gatica, en ese sector, vi un pasillo interno que da la conexión directa de los Concejales con Alcaldía, también observe que sale la oficina del Director de Control, y ese sería el ingreso para la Sala de Concejo por la parte principal de la Municipalidad por el hall, de ahí una Sala de Concejo, que se extiende dos metros más después del alero, toma parte del área verde y alrededor de esa Sala de Concejo se irían las oficinas de ustedes. Cuando lo vi, encontré un buen proyecto.

**Sra. Cartes:** La entrada por otro lado porque o sino vamos a colapsar el municipio, se habló de un segundo piso también.

**Sr. Alcalde:** Hagamos el siguiente compromiso, les agradezco su entendimiento porque de verdad porque la decisión la tome preguntándole a algunos de ustedes porque para mí es súper necesario, por mi sanidad mental y de mis colaboradores porque el espacio que tenía la Municipalidad no resistía más. Así, como estaba ingresar todos los días con 20 o 30 personas a una oficina la más chica de la Municipalidad para tres funcionarios, donde todos ustedes cuando deseaban hablar conmigo, esperaban en el pasillo, donde toda la Municipalidad viene a hablar conmigo, toda la comunidad, era una situación insostenible.

Junto con ello me comprometo, les agradezco el entendimiento una vez más, es que este salón que hoy estamos utilizando va a quedar como Sala de Concejo, mientras no nos instalemos definitivamente, que tenga todas las condiciones de calefacción adecuadas, servicios higiénicos, no hay otra prioridad para los días miércoles porque va a funcionar como Sala del Concejo, no va a tener otra prioridad que no sean las reuniones de Comisiones, organizado esto se podrá utilizar para otras actividades. Mientras tanto ustedes quedan conformes con lo que planteamos construir, vamos a hacer rápido, una licitación pública y traer una empresa como la que construyo por ejemplo las Oficinas de Secpla, que se demoraron un mes y medio, tienen tremendas oficinas, bien terminadas.

Se dan todas las facilidades estoy pensando en arrendar unos contenedores, como los que tiene la Oficina de Movilización para que no tengan bulla los Concejales para la atención de público, y colocarlo en la panderete donde se guarda su vehículo el Sr. Jorge Cantwell, buscaremos el lugar adecuado, mientras este en construcción porque hasta de eso estoy preocupado que tengan un lugar para trabajar de manera adecuada, no con las condiciones como yo las tenía.

**Sr. Gatica:** Quiero dar un ejemplo. Hay población en la Legua que se llama Emergencia, se hizo en el año 65 cuando hubo un terremoto, resulta que usted va a poner el contenedor, van a pasar 5 o 20 años y va a seguir ahí.

**Sr. Alcalde:** Me ahorro \$1.500.000 mensual si no lo arriendo.

**Sr. Vergara:** ¿Cuál es la sugerencia que tiene usted?

**Sr. Gatica:** Puede ser en esta misma sala del Francisco Coloane.

**Sra. Cartes:** Quisiera ver la posibilidad de lo que se conversó previamente, la posibilidad de hacer un segundo piso.

**Sr. Alcalde:** Saben cuál es el problema del segundo piso, la accesibilidad de las personas.

**Sra. Cartes:** Se habló también de un ascensor, sencillo pensando que en el segundo piso porque también hay otros departamentos que hoy no son accesibles.

Intervienen varios a la vez, es imposible su transcripción.

**Sr. Alcalde:** Marissel rápidamente hacer otro diseño un segundo piso. A mi Marissel me presentó un proyecto para mí, me dice porque no hacer altiro el segundo piso a lo suyo y la verdad yo dije que no para mí. Pero el otro día subí, al segundo piso a las Oficinas de la Directora de Finanzas, la vista que tiene cambia absolutamente a una oficina cerrada a una Oficina con ventanas que permite mirar a todo nuestro alrededor, me di cuenta que me equivoque porque la calidad de vida en tu trabajo cambia. Es más asoleada, mas aireada, con todo.

**Sr. Vergara:** El espacio residual que decía el Sr. Gatica de poder eliminar y ocupar ese espacio.

**Srta. Marissel:** Yo recuerdo ese alcance que hizo el Sr. Gatica, es que yo le había presentado al Alcalde una propuesta que era la transformación, más que eso, en defender un poco el tema del planteamiento respecto de los dos pisos, he estado muy consciente de la propuesta que traje, no estaba convencida, seguramente eso lo proyecte y no conseguí nada positivo.

**Sr. Alcalde:** Efectivamente nuestra arquitecta nos presentó un diseño bastante más grande que incluía segundo piso, me planteo exactamente lo que les planteo a ustedes, donde finalmente se unía el segundo piso y parecía un edificio consistorial, con ascensor donde poder unir Finanzas con lo que está al lado, eso tiene un costo aproximada de unos M\$100.000.-

Pero, hay que tener presente, hoy la Directora de Finanzas, tenemos que cumplir compromisos, está la Puntilla Sanfuentes, que tenemos considerado el pago, tenemos que comprar finalmente porque ya no nos vamos a postergar mas a la gente rural, que todos los años, partimos con \$30.000.-, para la compra del terreno para la cancha. Le indique a la Directora de Finanzas, que vamos a hacer una oferta seria mañana por la cancha de Santa Julia con un pago de seis cuotas.

Tenemos otro compromiso, que es menor que es la sede del Club de Huasos, pero ese lo vamos a ver por otro lado, por lo tanto podríamos que destinar los recursos municipales para que sea más rápido, no sean con proyectos o puede ser combinado, y partir con recursos municipales, la mitad mientras tanto podemos postular a un PMU de Mejoramiento, tal como se hizo con la Secpla, segunda etapa, ahora estamos terminando con obras, partir dentro de un mes más y dejamos todo tal cual y se parte por el segundo piso.

**Sr. Gatica:** Que la Sala del Concejo quede abajo.

**Sr. Nuñez:** Decir que no hay apuro entre los Concejales,

**Sr. Alcalde:** La seguridad que no está en el presupuesto, por lo tanto se tendrá que hacer una modificación presupuestaria autorizada por el Concejo Municipal, dejando creado el ítem de mejoramiento a la Sala de Concejo y Oficina de Concejales.

Que la arquitecta haga la presentación del diseño que inicialmente me hizo a mí.

**Sr. Alcalde:** Para el Plan regulador falta una decisión de mi parte, ya acogí la propuesta de la DOM, que el Asesor Urbanista, es Julio Ramírez, ha demostrado ser un tremendo profesional junto a los demás profesionales, pero lo que ocurrió, es que no le he dado prioridad al Plan Regulador, primero porque Julio hizo dos presentaciones las cuales ya me las hizo.

Una, presentación que es tan ambiciosa como la que tuvimos, que sabemos que no vamos a tener oferentes que se enfocó en rural, lo que falta que yo hable con Julio, lo cual no lo he hecho y decirle que la prioridad para mí es no es lo rural hoy en día porque tenemos muy avanzado lo que es el tema urbano, que nos enfoquemos y después postularemos a un segundo fondo, para ser todo lo que es rural. Tenemos cerca de M\$160.000., para adecuar a lo urbano. Eso es lo primero.

Me comprometo que para el próximo concejo será una conversación y decisión tomada.

Segundo, me comprometo que en la próxima Comisión, va a estar nombrado formalmente el Asesor Urbanista, que tengo un par de nombres, pero no dado el puntapié final o inicial de esta decisión de la persona que va a trabajar en este tema.

Tercero, para justificar un poco a mi favor, es que le di prioridad cuando se presentó el tema de alcantarillado en Loncura, era un proyecto muy atrasado, cuando empezamos a ver el proyecto, nos dimos cuenta que de toda la proyección que había hoy, hay dos villas nuevas, que están delante de las otras villas, entonces estas dos villas contemplan cerca de 300 personas más, lo presentamos al Gobierno Regional y el Ministerio de Desarrollo Social lo recibió de buena forma, está aprobado.

Todo este tiempo, estuvimos trabajando identificando para aprovechar ahora que con M\$300.000., más vamos a beneficiar a 300 familias más, de 1000 vamos a tener 1.300 beneficiarias, en este proyecto, en esto estuvimos enfocados, no es que no estuvimos haciendo nada, estuvimos con todos los profesionales para identificar a las personas, ver el terreno y finalmente fue aprobado. Esta semana o la próxima hay votación en el pleno para el financiamiento del proyecto. Esto ya quedó finiquitado, está aprobado. Hoy día, el Administrador con Secpla viene llegando, fueron específicamente a ver los últimos detalles. De aquí a fin de mes quedara listo el Asesor Urbanista y el tema del Plan Regulador.

**Sr. Gatica:** O sea, el primer Concejo de Junio va a ser espectacular.

**Sr. Alcalde:** En el primer Concejo de Junio aprobamos las bases técnicas para el llamado a Licitación del Plan Regulador ya modificado, va a estar el Asesor Urbanista ya contratado, la Srta. Marissel, Arquitecta ya va a tener trabajado con ustedes el proyecto.

**Sr. Gatica:** Gracias Alcalde por sus decisiones, lo felicito.

### **III.- CUENTA DEL ALCALDE**

#### **Desfile el día 17 de mayo a las 11.00 horas.**

En honor a las Glorias Navales, estan dos invitados, deben manifestar a Sra. Cruz Carvajal de los Concejales que van acompañados o no, nos salimos un poco del protocolo lo adoptamos a nivel local que van en primera fila los Concejales y los familiares en la segunda fila y las demás personas para atrás.

#### **Encuentro Nacional de Alcaldes y Concejales**

Lo organiza la Asociación Chilena de Municipalidades es Osorno del 29 de mayo al 01 de junio.

**S. Municipal:** Por lo tanto, la reunión extraordinaria que se había establecido para el día miércoles 30, tenemos que definir una nueva fecha. La reunión del día 28 a las 9,00 horas, para emprender el viaje a Osorno en la tarde,

**Administrador:** Es una presentación que se les hace, se les entrega también un escrito, ustedes se toman los plazos que por reglamento tienen para después generar el pronunciamiento, nosotros tuvimos la noticia por parte de la Asociación Chilena de Municipalidades que la Contraloría se toma 90 días, generar la toma de razón de todos los reglamentos asociados a esta nueva planta, nosotros habíamos estimado 30 días, por lo tanto es por esto que estamos con los tiempos bastante pocos holgados.

Es la propuesta que el Alcalde le genera al Concejo, obviamente hay un lapso de tiempo que nosotros estamos esperando que a través del Comité Bipartito, las asociaciones generen sus propuestas para que el Alcalde también la conozca para que puedan generarse diversas opiniones y poder consolidar en una sola propuesta, que es lo ideal. La idea, que esa esa semana es que a ustedes se les entregue esa propuesta en la Sesión Extraordinaria de Concejo, ustedes se tomen el tiempo por reglamento para poder pronunciarse.

**Sr. Alcalde:** El Curso parte el día 29 ¿qué ocurre si un concejal se quiere ir el día sábado?

**Sr. Gatica:** Lo pueden hacer pero no tienen viático esos días.

**S. Municipal:** Para los efectos del pasaje aéreo debe coincidir con la fecha del programa.

**Sr. Vergara:** No, necesariamente.

**Sr. Gatica:** La persona que nos puede aclarar esta duda es jurídico.

**Jurídico:** No va tener el margen de racionalidad que permita determinar la razón del porque el viaje se efectuó con anterioridad.

**Sr. Alcalde:** Entonces, la Sesión Extraordinaria tendría que ser el viernes 25.

**Administrador:** Nosotros solamente estamos a la espera de la propuesta de las asociaciones dentro del Comité Bipartito para que usted este en conocimiento de la propuesta que el Alcalde tome.

**Sr. Alcalde:** Tengo cuatro presentaciones hechas en mi escritorio, que debo revisar cada una de ellas, la decisión que se tome debe tener un sustento económico. Una, de las cosas que el Concejo puede

rechazar esta propuesta de planta es que no tenga sustento económico, el Concejo tiene que pronunciarse con respecto a esto, no puede rechazarla porque sí.

Segundo, como estoy trabajando cada una de las propuestas que plantean ustedes que son cuatro alternativas, estamos trabajando con Finanzas para que tengan la posibilidad de conocer, que lo han venido haciendo, se sumó una última solicitud, que es una propuesta que está trabajando las Asociaciones, esto lo tienen que hacer súper rápido porque en el fondo son propuestas que finalmente voy a recoger lo que la asociación me plantea, muy bueno recoger ideas.

La propuesta de modificación de planta es una cuestión histórica, hay municipalidades que no la van a tomar definitivamente, otras para el 2020 y otras que la tomaran ahora. La ley no obliga a ninguna de ellas, es más me da la facultad para no tomarla, sin preguntar a nadie, pero en vista que mi puesto, el del Concejo son puestos de pasada, esta modificación de planta no se cambia del año 92 cuando era alcalde el Sr. Luis Gatica, hoy está la oportunidad de hacerlo, pero si me he dado cuenta y lo aprovecho de plantear lo que está ocurriendo, esperando que no siga en alza esto es que los intereses personales, no quiero que se forme un ambiente de algo que puede ser beneficioso finalmente termine dividiendo la convivencia interna de la municipalidad, porque si yo veo que termina dividiendo la convivencia interna de la Municipalidad porque si veo, que termina dividiendo, que se pone muy conflictivo, finalmente podría tomar la decisión de no modificar las plantas y los únicos afectados con esto serían los funcionarios municipales, no yo.

Yo tengo la posibilidad de subir uno o dos grados, vuelvo a insistir, este cargo lo mantendré por dos o cuatros años más, hoy en día el sueldo de Alcalde, es un buen sueldo, siendo grado 6, por lo tanto la modificación de uno o dos grados para mí no va a cambiar, de hecho ya escuche el otro día un comentario, sería feo que el Alcalde sea grado 4 como se le ocurre mirar eso al personal, si esto es una decisión mía, y segundo si yo tomo esta decisión beneficio a toda la planta. Por eso, nos lamentamos que aun tenemos grados 18.

**Sr. Vergara:** ¿No hay nada concreto aun?

**Sr. Alcalde:** No nada aun, se va a presentar al Concejo la que tenga concordancia económica porque o saco nada con presentar una planta fantástica, si tengo una irresponsabilidad en dos años más en que no se podrá pagar, en el fondo esta es mi comuna, voy a seguir viviendo aca, tampoco quiero que me digan Luis Gatica hizo una planta distinta.

Si o no opinan, son facultades que tengo en mi calidad de Alcalde, por eso a Víctor Hugo le avisare para juntarme con él y la Presidenta para que pongamos fecha porque en el fondo lo diré con altura de mira, yo ya cumplí con lo que dice la ley, la ley me dice que hay que considerar a dos delegados de las asociaciones, por votación de su asamblea, a los representantes de la asociación, por un lado, el presidente y por otro lado la presidenta, hasta ahí yo cumplo, que después de ello quieran pronunciarse lo voy a aceptar, porque no es malo, pero no tengo ninguna obligación tampoco, por lo tanto si no se apuran, no voy a retrasar el proceso, para que nadie se beneficie porque no se pronuncian. Entonces, veamos la fecha de la reunión extraordinaria para el día viernes 25 a las 09:00 A.M., se recogen las propuestas hasta el día martes 22, para recoger alguna modificación, que la Directora de Finanzas tenga tiempo de encasillar esto para tener una presentación a un 99,9% para el día viernes se entrega y que se pronuncie porque los plazos son acotados porque después se va a la Contraloría para la toma de razón.

Interviene el Director de Seguridad Pública y Presidente de una de las Asociaciones de Funcionarios, Sr. Víctor Fernández Contreras.

**Sr. Fernández:** No lo que pasa, que el Alcalde me comento como Presidente de la Asociación y yo estoy como Director de Departamento, si le puedo decir en la confianza.

**Sr. Alcalde:** Si, pero veámoslo mañana con la Asociación no mezclemos los roles, pero en el fondo para el Concejo Municipal eso van a ser los plazos. Víctor Hugo nos juntamos mañana a las 09:15 A.M., con la Presidenta de la otra Asociación y con ambos delegados que fueron nombrados por la Municipalidad.

**Personal:** Son cuatro designados por decreto: dos representantes del Alcalde que es la Sra. María Inés y quien les habla y los dos representantes de la Asociación, que ellos debieran en la Comisión presentar su propuesta.

**Sr. Gatica:** En el fondo lo que yo quiero saber con claridad ¿cuáles son los cargos de directores, jefes de áreas que son fijos? ¿Cuáles son los que el Alcalde puede dejar como fijos?

**Sr. Alcalde:** Por eso es que el 25 se los vamos a presentar con la presentación de las asociaciones para tomarlas en cuenta.

**Sr. Gatica:** Lo feo sería tener un director en un caso puntual, por ejemplo un Alcalde diga esta no voto por mí, la voy a mandar al Cementerio. Eso ha pasado sobre todo con esos cargos genéricos que quedan en el aire.

**Sr. Alcalde:** Don Luis esa es la experiencia de vida que tiene usted, eso yo no lo hare. Esas prácticas fueron erradicadas.

#### **IV.- VARIOS**

##### **4.1.- Ranking de Transparencia**

**Sra. Cartes:** En las redes sociales, específicamente en Facebook, leí una noticia la cual me preocupó, decía que el municipio está descendiendo en el ranking de transparencia.

**Sr. Alcalde:** Lo que uno baja y sube. El funcionario a cargo, Sr. Fischer se acercó a hablar conmigo, esto es un ranking que tiene un seguimiento por el Consejo de Transparencia, incumplimiento es cuando uno no cumple, nosotros partimos en el lugar treientos, llegamos hasta el lugar el cual mejor hemos estado el 28 o 29, el funcionario me dijo, que íbamos a bajar como al lugar 70 o 80 porque algunos directores no me están respondiendo en las fechas que les pido la información. Pedí el listado de los Departamentos porque Ricardo cuando les pide algo, no les dan prioridad, pero resulta que el único afectado con esto es el Alcalde, ni siquiera la Municipalidad, dado que el convenio que firme voluntariamente hace un tiempo atrás, dice que la Municipalidad tiene 15 días para contestar todos requerimientos de la comunidad, tiene que subir el 100% de la documentación, cuando esto no ocurra el que se siente afectado puede acudir al Tribunal de Transparencia y las sanciones de ese Tribunal es un descuento económico al Alcalde, no tiene otra sanción, me pueden descontar hasta el 5% de mi sueldo.

**Sra. Cartes:** Por lo mismo debiera haber una preocupación mayor porque hoy estamos en el lugar ciento setenta y algo.

#### **4.2.- Junta de Vecinos Valle Alegre.**

**Sr. Núñez:** El día 9 de abril la Junta de Vecinos de Valle Alegre ingreso un documento a través de Secpla, exponiendo lo que están viviendo hoy en día hace rato, con la seguridad que estan viviendo con este crecimiento expotencial porque lo que exponen son cosas bastante preocupantes, porque han sucedido accidentes graves, que gracias a Dios hoy en día no han tenido un daño mayor porque si considerados que una de esas calles no tienen veredas, la velocidad, algo se está haciendo en términos de la señalética, pero en la carta con fecha 09 de abril, me gustaría saber dónde puedo ir a buscar la respuesta porque para mí este es un tema bastante complejo.

**Sr. Alcalde:** Puede verlo con Francisco Jeldes.

**Secpla (S):** Este es un tema que ayer lo hablamos con Denis, se está haciendo un proyecto de seguridad vial, se está viendo este tema.

**Administrador:** Ya llego el oficio.

**Sr. Alcalde:** Pueden pasarle una copia de lo que me pasaron a mí al Concejal, a quien la requiera porque ahí hay una respuesta concreta de Vialidad.

**Secpla(S):** Se está haciendo el proyecto, ellos como Ministerio, después hay que ir viendo los financiamientos, se está haciendo ese trabajo.

#### **4.3.- Reunion en Colegio Alonso de Quintero- Seguridad Pública.**

**Sr. Núñez:** El otro día participe en una reunión en el colegio Alonso de Quintero, donde vinieron varias autoridades, la Gobernadora, el Mayor de Carabineros, se generó una conversación, una discusión lo que dicen ellos que todos sabemos que es una de las herramientas para frenar el tema de la delincuencia es la denuncia. Preocupantemente las denuncias en Quintero han bajado un 21% por lo tanto, no entiendo de que Quintero estamos hablando, peor efectivamente no puede ser aparece Quintero como un taza de leche.

Pedí a la Gobernadora que nos juntáramos en el Concejo Municipal porque tengo que organizar una reunión antes del 07 de junio, ella vendría a una reunión ya global de modo que nosotros como Concejo le podamos decir a ella, sin las autoridades en este caso policiales, porque se molestan si se tiene un punto de vista distinto, se pone un poco ilógica la reunión, quiero invitar al Concejo en una reunión daré un par de fechas para confirmar, obviamente Alcalde nos gustaría que usted estuviera, es importante plantear nuestro punto de vista de ciudadanos civiles que es lo que estamos viviendo en Quintero porque efectivamente esa herramientas que tienen para medir, hoy en día no nos sirve.

**Sr. Alcalde:** Hagan una Comisión e invitan a Seguridad Pública, a la Gobernadora y a mí, si ustedes estiman conveniente, creo que sería súper bueno invitar al Capitán y Jefe de la PDI, no sé si la Gobernadora Sra. María de los Ángeles, que es una tremenda Gobernadora, después tenga la capacidad de transmitirle a Carabineros y PDI.

**Sr. Núñez:** Invitémoslos entonces. Lo que pasa es que mi responsabilidad como representante de todo Quintero, creo que es decirle a las autoridades efectivamente lo que está pasando, cuando yo les digo se molestan y eso ocurrió el otro día, me atacaron directamente cuando di mi opinión, pero también entendí que estaba de visita.

**Sr. Alcalde:** Programe la fecha y lo hacemos.

**Sr. Núñez:** Voy a cerrar con eso, decir que les voy a dar algunas fechas para que nos podamos juntar.

#### **4.4.- Situación actual Convenio Cendyr Náutico**

**Sr. Vergara:** Tengo entendido ya que se va a cumplir el plazo del comodato, sería bueno poder revisar ese tema, poder mantener idealmente el comodato ya que hay muchos interesados en apoderarse de ese espacio.

**Sr. Alcalde:** No tengo claridad de cuando se renueva el convenio.

**Sr. Gatica:** Hay prioridad, pero también hay gente que hace el Lobby, del mismo Club de Yates para privatizarlo.

**Sr. Vergara:** De la Armada también siempre lo han querido.

**Sr. Alcalde:** Vamos a revisarlo.

**Administrador:** De hecho, hay un proyecto que presento la Corporación Municipal de Deportes al IND para la infraestructura del Cendyr Náutico que también, obviamente estamos esperando que Seremi de Transportes lo vise, hay una coordinación.

**Sr. Vergara:** Para que no lo vayamos a perder.

#### **4.5.- Concursos del Daem**

**Sr. Vergara:** En la Sesión de Concejo pasado, donde el Alcalde, no pudo estar por razones de agenda, es que pudiésemos ver los concursos pendientes que tiene la Dirección de Educación, en este caso el Colegio Costa Mauco, que ya pasaron los seis meses de subrogancia, y también la abogada me informo con respecto a la Dirección Daem lo que estaba sucediendo.

**Sr. Alcalde:** Si tenemos reunión en Santiago del Daem el lunes con la Alta Dirección Pública.

#### **5.6.- Respuestas a las Cartas**

**Sr. Silva:** Es la respuesta que nosotros le estamos dando a las cartas que llegan al Concejo, seguimos con lo mismo, no se le está dando la respuesta a las que llegan a los Departamentos correspondientes. Es un tema que hace tiempo se está tratando, aún seguimos igual

#### **5.7.- Renovación de Licencias de Conducción**

**Sr. Silva:** ¿Que factibilidad tenemos para el tema para la renovación de licencia? Hay muchos casos en donde no se está dando hora porque el médico está colapsado, viene dos días a la semana, dan hora para un mes después, mucha gente dependen de su licencia porque trabajan.

**Sr. Alcalde:** En casos puntuales, hemos tratado de dar horas antes. Voy a dar una respuesta que la gente no quiere escuchar, cuando se cambió la ley a que la renovación de documentos va con el día de tu cumpleaños, era justamente para que se acordaran del tiempo, Hay un tema de irresponsabilidad de las personas.

**Sr. Silva:** Pero, en la Municipalidad de Puchuncaví, esto no pasa, dan hora para dos semanas.

**Sr. Alcalde:** Esta equivocado Concejal, de Concón y Puchuncaví me han llamado, que están dando hora para tres meses.

**Sr. Silva:** Lo digo con base, pidieron hora para renovar documentos, le dieron para dos semanas más.

**Sr. Alcalde:** Veámoslo, podríamos excepcionalmente sumarle un par de horas, porque está el horario.

### **5.8.- Limpieza Fosas Sépticas El Cristo de Ritoque.**

**Sr. Gatica:** Las señoras Carmen Vega y Magdalena, mandaron una carta por el tema de la fosa séptica, quedamos en que íbamos a ir a una reunión a Ritoque, ¿quizás ustedes fueron, no nos invitó? ¿Se está avanzando?

**Sr. Alcalde:** Si está avanzando, le pedí a Maritza, se reunió con ellos e instruí que Dideco lo tomara.

**Dideco:** Me reuní con la gente fuimos a hablar con la comunidad, tomamos los datos, me trajeron la carta que correspondía, lo hicimos a través de Medio Ambiente, se generó el Decreto está listo para pagar, salió un poco menos de un millón de pesos, son alrededor de \$49.000 o \$50.000 por cada familia. Además, de eso se hizo la limpieza de todo el perímetro, el tema del agua que había un problema lo iba a ver el marido de la Sra. Carmen Vega, ya está listo.

### **5.9.- Ocupaciones ilegales**

**Sr. Gatica:** Preocupado de mi comuna, me preocupa el tema de las tomas, pareciera que estamos en una situación sin fin, porque la gente tiene las tomas, eso repercute negativamente en el sector de La Roca, que además hay gente que la estigmatiza, ponen en las redes sociales que son delincuentes y eso finalmente perjudica al sector de La Roca, considerando que la mayor parte de los vecinos de esa población no son delincuentes, es gente trabajadora.

El punto de la Empresa Minera Valparaíso se lava las manos, es mas ellos quieren hacer una especie de Inmobiliaria para la venta y que Serviu paga, entonces estamos en una situación, en donde parecía que no hay solución.

Tuve la suerte de conversar con el Presidente de la Comisión de Inversión, dice que disponen de recursos para comprar terrenos y para hacer viviendas Serviu, pero la plata la pone el gobierno, tienen una glosa.

**Sr. Alcalde:** Para no extendernos tanto, cuando vino la Gobernadora nos reunimos en la Casa Estacion, en una reunión de trabajo solo la Municipalidad, después se fueron a una invitación al Colegio Alonso de Quintero. Cuando hay una Municipalidad, los Jefes de los Departamentos, Seguridad Pública y el Alcalde, se quiere plantear cuales son las urgencias de hoy en día y como la enfrentamos.

Uno, de los temas que le expuse, que a mí me preocupa es el tema de las tomas es como la Gobernación nos ayuda con el tema de seguridad. Nosotros nos comprometimos a tomar una herramienta, se hizo un levantamiento, también voy a compartir con ustedes los terrenos que vamos a cerrar para que tengan la información, ya estamos cerrando algunos terrenos que de hecho lo converse con el Administrador municipal, junto con la Directora de Finanzas, para ver la disponibilidad para definitivamente poder cerrar nosotros los terrenos que quedan libres en el sector de Mar Azul, así como hemos cerrados el terreno de Undurraga con Borocua. Ahora, vamos a cerrar el que está al lado de la Pesquera Mar y mar. Vamos a cerrar todo lo que la playa hacia abajo. Tambien pedí a la Directora (S) de Secpla que hiciera un proyecto para un cierre perimetral para la Villa de La Roca, que

se han organizado súper bien, estan pintando los departamentos, por lo tanto no estan abandonados. Si no alcanzan los recursos para el cierre perimetral, lo hacemos con recursos municipales.

Se ha trabajado bastante, el Alumbrado Público se pasa cayendo, es porque en la esquinas se toman con unos cables para alimentar de luz hacia las tomas.

Se agradece su asistencia, se cierra la Sesion siendo las 13,33 horas.

**YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**MAURICIO CARRASCO PARDO**  
**ALCALDE**